

**Fecha:** Thu, 22 Dec 2016 11:24:45 -0300 [22/12/16 11:24:45 ART]

**De:** "Ignacio Garcia" <ignacio@tesacomgroup.com>

**Para:** consultapublica280@senasa.gob.ar

**Asunto:** consultapublica280

---

Estimados,

Soy Ignacio García, Productor Agropecuario de General Villegas, Provincia de Buenos Aires.

Me parece lógica la reforma, pero hay algunas cosas que habría que revisar.

Creo que habría que realizar una doble identificación, con botón y chip subcutáneo, ya que nos permitiría cero error de lectura y disminuir el robo, ya que el chip no se podría quitar. Y el botón serviría para apoyo visual. El botón con RFID, se puede quitar aduciendo perdida y permitiría el robo, ya que después se identificaría con botón del lugar de residencia.

Además habría que pensar en unificar los sistemas de identificación, ya que hay lugares donde todavía existen caravanas numéricas, que hace mas de 10 anos que no se imprimen.

Articulo 3º, me parece innecesario que el productor tenga que archivar la planilla de identificación, ya que se cargaría en el SIGSA y eso funcionaria como declaración jurada.

Articulo 4º, no me queda claro si seria como en la actualidad que hay que colocar a cual reemplaza o directamente se colocaría una nueva sin importar cual se perdió.

Atte..

Ignacio García,  
Productor Agropecuario  
Secundario Completo  
[ignacio@tesacomgroup.com](mailto:ignacio@tesacomgroup.com)  
General Villegas Bs As

---